



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV 1991

Expte. Nº 426/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Sonia Alvarez de Trógliero como miembro de la Comisión Coordinadora, con motivo de haber sido nominada como candidata por el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1991)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, como miembro de la Comisión Coordinadora designada mediante resolución CS-Nº 294-91.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Comisión Coordinadora y Junta Electoral para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
s/c. Secretario General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - CS - Nº 350-91